**3. COMPONENTE PEDAGOGICO**

La propuesta pedagógica que presenta el Instituto José Celestino Mutis, es la de la Enseñanza para la Comprensión basada en la teoría  pedagógica constructivista “que  plantea en primer lugar que el conocimiento no se recibe pasivamente, ni del mundo, ni de nadie, sino que es procesado y construido activamente por el sujeto que conoce. En segundo lugar  la función cognoscitiva está al servicio de la vida, es una función adaptativa y en consecuencia  lo que permite el conocimiento al conocedor es organizar su mundo experiencial y vivencial”. Por lo tanto  las   estrategias pedagógicas  estarán orientadas a garantizar la posibilidad del Auto estudio, Aprender a Aprender, en donde se integre y diferencie los conceptos científicos y confronte las concepciones erróneas con una utilidad práctica en la vida  y para el saber, enseñar a comportarse, a tomar decisiones, valorar, querer, respetar y obedecer unas cosas y rechazar otras, desde la óptica del afianzamiento de la propia autonomía bajo la mira de los puntos de vista tanto teóricos como prácticos de los demás.

**3.1 AMBIENTE ESCOLAR**

La institución escolar es pieza clave del sistema educativo. Educar a los alumnos dentro de un ambiente escolar óptimo donde pueda desarrollarse como persona es una prioridad.

El entorno escolar no es solamente una edificación con mobiliario sino un conjunto de interacciones que se dan entre las condiciones físicas, los patrones de comportamiento y las conceptualizaciones que tienen los directivos, los docentes y los alumnos para convivir en esta clase de lugar.

Un ambiente escolar debe brindar oportunidades para prácticas habilidades y el alumno pueda desarrollarse como persona, ofrecerle la posibilidad de escoger que le gusta y que le disgusta, que pueda escoger y tomar decisiones significativas. Elegir los sitios donde estar, el tipo de trabajo.

**3.1.3 Ambiente de Estudio**

El ambiente comprende absolutamente todos los espacios, personas, actividades, propósitos, relaciones, etc., que se desarrollan en el marco del Plantel Educativo a través del P.E.I. El instituto tiene claridad sobre lo que se quiere que los alumnos aprendan y que servirá para ayudarles a conseguirlo según aparece en los principios institucionales.

**3.1.4 Escenarios de Estudio**

Los conjuntos de escenarios conforman el ambiente para el estudio

**3.2 CURRICULO. Ver anexo PLAN DE ESTUDIOS.** Presentar estructura curricular

### 3.3 PROPUESTA PEDAGOGICA

### Esta se sustenta el el Constructiviso como modelo pedagógico de enseñanza para los estudiantes que asisten al Instituto Jose Celestino Mutis, y para ello se observara las dimensiones de la educación como preámbulo a la sustentación de la propuesta en si misma.

**3.4 EL CONSTRUCTIVISMO COMO PROPUESTA PEDAGOGICA ADOPTADA EN EL INSTITUTO JOSE CELESTINO MUTIS**

Para garantizar la eficacia el Instituto José Celestino Mutis se propone a desarrollar acciones tendientes a identificar los estilos de estudio de los estudiantes, así como los estilos de enseñanza de los docentes; de tal forma que, con base en los más avanzados criterios de la ciencia cognitiva, se puedan aplicar diferentes estrategias pedagógicas y didácticas que conlleven al máximo aprovechamiento de la capacidad cognitiva del estudiante y de la capacidad de enseñanza del docente.

Se basa en la orientación de cursos cuyos principales actores son los estudiantes y sus estilos de estudio, mediante la utilización de técnicas constructivistas. Para ello, el docente genera las acciones necesarias para motivar el entusiasmo de los estudiantes a través de los Ciclos Lectivos Especiaesl Integrados (CLEI), explicando claramente desde el principio cuál es su objeto de estudio, y en qué radica su importancia, haciendo énfasis en los criterios para su aplicación específica. También hace un diagnóstico para verificar los conocimientos previos que tienen los estudiantes sobre los contenidos y los diferentes temas o unidades que lo componen; mostrando posteriormente los conocimientos desarrollados por la ciencia, así como las técnicas o métodos difundidos para la solución de los ejercicios y problemas respectivos.

De acuerdo con la modalidad de educación por Ciclos Lectivos Especiales Integrados CLEIs, el docente buscará, de manera permanente, valorar la comprensión de los estudiantes respecto al tema, invitándolos a que opinen sobre el mismo mediante un diálogo socrático; es decir, haciendo preguntas cuyas respuestas generan nuevas preguntas, con el fin de procurar el desarrollo del pensamiento crítico y de sus competencias interpretativa, argumentativa y propositiva. El uso de Foros, material documental (como artículos, noticias, libros electrónicos entre otras herramientas de comunicación asíncronas son herramientas que posibilitan el intercambio de mensajes e información entre los estudiantes y el docente y entre estudiantes, las cuales deberán ser permanentemente desarrollados y supervisados por los docentes, que se convierte en un orientador, motivador, evaluador activo del proceso de estudio.

**3.11 PLANES DE ESTUDIO**

Los planes de estudio pueden estar organizados por asignaturas, áreas de conocimiento o módulos, cualquiera de las opciones implícitamente tienen una concepción de hombre, ciencia, conocimiento, práctica, vinculación escuela-sociedad, estudio y enseñanza, etc. Deben tener una fundamentación derivada del currículum formal, de la cual emana la organización de todos los elementos que lo integran, tales como:

* + Descripción de la finalidad del nivel educativo
  + Tiempo de duración
  + La organización
  + La estructuración por asignaturas, áreas o módulos
  + Especificación de objetivos generales y específicos de cada materia, área o módulo
  + Número de horas de teoría y de práctica de cada materia, área o módulo
  + Materias obligatorias, optativas
  + Especificaciones sobre el servicio social.
  + Opciones y requisitos de titulación y otros

**(Ver anexo plan de estudios)**

### 3.12 PLAN DE AREA

### A través el plan de área se describen las acciones que se seguirán en la aplicación del modelo educativo escogido, el Instituto Jose Celestino Mutis ha elaborado el formato para el plan de área de la siguiente manera:

|  |
| --- |
| PROCESO DE GESTION ACADEMICA |
|  |
| PLAN DE AREA |
| EDUCACION ARTISTICA |
| INTEGRANTES |
|  |
| 1. IDENTIFICACION DEL AREA (PRESENTACION) |
|  |
| 1. JUSTIFICACION |
|  |
| 3, MARCO TEORICO |
|  |
| 1. OBJETIVOS GENERALES |
|  |
| 1. **OBJETIVOS ESPECIFICOS** |
|  |
| 1. ESTANDARES |
|  |
| 1. ESTRUCTURA CONCEPTUAL DEL AREA |
|  |
| 1. ESTRUCTURA CURRICULAR 2. (Filosofía, valores del área, perfil del área, rol del docente y rol del estudiante) |
|  |
| 1. METODOLOGIA (ENFOQUE METODOLOGICO) |
|  |
| 1. ESTRATEGIA DE EVALUACION |
|  |
| 1. RECURSOS |
|  |
| 1. BIBLIOGRAFIA |
|  |

### (Ver Anexo Planes de Area)

### 3.13 PLANEAMIENTO CURRICULAR

### La planificación Curricular es parte esencial para el ámbito educativo, es un proceso determinante para el tipo de estudiante que queremos formar, y de esta manera convertir el escenario educativo en un proceso eficaz y eficiente, logrando estudios significativos en cada uno de los estudiantes.

### La educación es un proceso en el que, para generar estudios significativos, se consolida en la planificación curricular. La base del progreso de la enseñanza y el estudio radica en los planteamientos de una correcta y adecuada planificación, en donde se tome en consideración la situación de la comunidad educativa para conocer su realidad y partir de las necesidades detectadas; todos estos aspectos son parte del currículo.

### En muchas ocasiones las instituciones educativas se centran en el qué enseñar, dejando de lado el con qué, cómo enseñar, con qué aprender y cómo aprender; así consideramos dentro de un estudio los contenidos, el tiempo, las estrategias, los resultados y los recursos necesarios.

### “La planeación curricular es un plan o proceso que norma y conduce explicativamente un proceso concreto y determinando de enseñanza estudio, que se lo realiza en una institución educativa. Es un conjunto interrelacionado de conceptos, posiciones y normas, estructurado en forma anticipada a acciones que se quiere organizar. Es una construcción conceptual destinada a conducir acciones, y de ellas se desprenden evidencias que hacen posible introducir ajustes o modificaciones al plan.”

### 3.13.1 Características de la Planificación Curricular: Todo proceso de planificación se caracteriza por los siguientes rasgos:

### Es un proceso integral, ya que abarca estructuralmente a todos los niveles, procesos, campos, elementos curriculares y sujetos que en ella intervienen.

### Es participativa, porqué en su diseño y desarrollo intervienen los profesores y autoridades de la institución educativa. Busca asimismo la participación de los estudiantes y de la comunidad.

### Es Orgánica. Porque es una etapa o fase de la planificación curricular que debe realizarse por los docentes, ya que está normado y es imprescindible en todo proceso de enseñanza estudio.

### Es permanente, porque no es un proceso ocasional, estático, sino continuo que se desarrolla paralelo a todo el proceso educativo.

### Es flexible, porque se considera que el plan curricular no es algo rígido ni inmutable, sino que debe posibilitar los cambios que el diagnóstico del entorno o realidad del estudiante requieran.

### Es un proceso con objetivos, tareas concretas según el nivel, modalidad y especialidad educativa de acuerdo a las necesidades de la institución.

### Se estructura con base en diseños o fases.

### Tiene en cuenta la aplicación de los principios de la administración, pedagógicos y del área curricular.

### Tiene en cuenta las características de la realidad educativa en la cual se desarrollará el proceso educativo.

### Es parte del proceso organizacional de la institución educativa, en concordancia con los fines y objetivos de esta.

### Tiene como finalidad: organizar de manera racional y coherente el proceso educativo.

### Presenta diversos enfoques como sistema, como proceso administrativo y organizacional.

**3.14 ENFOQUE METODOLOGICO**

**3.14.1 Educación Personalizada y Significativa:** En este contexto se dan a conocer los conceptos sobre educación personalizada como una modalidad educativa que facilita el desarrollo humano en la vivencia de las características de la educación personalizada: singularidad – creatividad – originalidad, autonomía – libertad, apertura – comunicación como valores fundamentales en los procesos de estudio los cuales están mediados por la conversación.

La educación personalizada es una actividad educativa centrada en la persona. Siendo el objetivo fundamental perfeccionar las facultades del niño o del joven, tanto intelectuales como morales, a través de actividades diversas que se realizan intencionalmente para lograr este fin, de tal forma que se potencian al máximo las aptitudes, se adquieran unos conocimientos amplios y sólidos y se desarrollen los valores a través de la práctica de hábitos en los períodos sensitivos adecuados.

**3.16 RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE**

En educación se entiende por recurso cualquier medio, persona, material, procedimiento, etc., que, con una finalidad de apoyo, se incorpora en el proceso de estudio para que cada alumno alcance el límite superior de sus capacidades y potenciar así su estudio.  Dentro de los recursos de estudio se insertan los recursos didácticos como uno de los elementos relevantes dentro del proceso de enseñanza-estudio-evaluación que favorece el logro de las competencias. A través del uso de los recursos se abren permanentemente posibilidades para la imaginación, lo gozoso, la creatividad y la libertad.

La política de articulación de los recursos debe tener en cuenta:

1. El principio de equidad, es decir, dar a cada estudiante lo que necesita. Para ello es fundamental que los docentes conozcan las necesidades particulares que tienen todos sus estudiantes y los recursos requeridos para atenderlas.
2. La claridad sobre los recursos para el estudio necesarios para atender las necesidades de aquellos estudiantes que presentan alguna condición de vulnerabilidad.
3. Revisar periódicamente la articulación sobre la política para el uso de recursos, la propuesta pedagógica y hacer ajustes de acuerdo con los resultados de los estudiantes.

Conforme al Proceso pedagógico el Instituto Jose Celestino Mutis cuenta con grandes recursos para el estudio como son:

* Docentes calificados para atender de forma personalizada a los estudiantes, los cuales encontraran respuestas a todas sus inquietudes
* Guias de estudio diseñadas de acuerdo a las exigencias y capacidades de los estudiantes de forma individual
* Bibliobanco dotado de textos escolares donde se encuentran fácilmente las consultas asignadas a los estudiantes
* Medios audiovisuales para exposición, conferencias y presentación de trabajos acorde con los lineamientos dados por los educadores
* Asesoramiento psicológico para el mejor entendimiento de las situaciones personales de los alumnos, facilitando el aumento en el rendimiento de los estudiantes
* Modulos para los Ciclos Lectivos Especiales Integrados diseñados en forma tal que al estudiante se le facilita el estudio autónomo, utilizando al docente como administrador de su proceso mediante orientaciones académicas.
* Espacios lúdicos suficientes para el desenvolvimiento del estudiante en su actividad academica o descansos
* Manual de convivencia claramente definido para el desarrollo de actividades y actuaciones de los estudiantes
* Monitoreo constante de avances de los estudiantes
* Maletas de laboratorio de Qumica y Fisica dotadas de los elementos necesarios y esenciales para el estudio de los estudiantes

**(VER MANUAL DE USO DE ESPACIOS FISICOS)**

**3.17 PROYECTOS PEDAGOGICOS**

El proyecto pedagógico es una estrategia de estudio que articula teoría y la práctica durante el proceso formativo de los estudiantes del Instituto Jose Celestino Mutis.

**3.17.1.2 Proyectos Específicos Obligatorios**

Educación Ambiental (Ver anexo)

Educación para la Sexualidad y construcción de la ciudadanía (Ver anexo)

Educación para la democracia (Ver anexo)

Educación en Derechos Humanos (Ver anexo)

Lúdicos, Recreativos, Sociales y Culturales (Ver anexo)

Cívica y Urbanidad (Ver anexo)

Emprendimiento (Ver anexo)

**3.18 COMPETENCIAS CIUDADANAS**

Las competencias ciudadanas son un conjunto de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas, que debemos desarrollar desde pequeños para saber vivir con los otros y sobre todo, para actuar de manera constructiva en la sociedad.

Con las competencias ciudadanas, los estudiantes de toda Colombia están en capacidad de pensar más por sí mismos, decidir lo mejor para resolver sus dilemas, encontrar la forma justa de conciliar sus deseos y propósitos al lado de los que tienen los demás. Desarrollan habilidades que les permiten examinarse a sí mismos; reconocer sus reacciones y sus actos; entender por qué es justo actuar de una manera y no de otra; expresar sus opiniones con firmeza y respeto; construir en el debate; cumplir sus acuerdos, proponer, entender y respetar las normas.

Hablamos de estudiantes que aprenden a ser ciudadanos, a manejar mejor las situaciones que se nos presentan en nuestras relaciones con los demás y, especialmente, a superar sin violencia situaciones de conflicto. Jòvenes que aprenden a construir en el debate y a ganar confianza; que encuentran acuerdos de beneficio mutuo convertidos en oportunidades para el crecimiento, sin vulnerar las necesidades de las otras personas.

Con estas habilidades, los jóvenes estarán más capacitados para transformar la vida de los colegios, de sus padres y familia; para transformar y construir una nueva sociedad pacífica, democrática y respetuosa de las diferencias, tanto en su entorno cercano, como en el entorno internacional.

Las competencias ciudadadas forman parte integral del desarrollo acadèmico de las áreas del conocimiento y se respaldan en talleres orientados por los docentes hacia la identificación de los desempeños necesarios y adecuados a la solución de casos y resolución de conflictos.

**3.19 COMPETENCIAS LABORALES**

Las Competencias Laborales Generales (CLG) son el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que un joven estudiante debe desarrollar para desempeñarse de manera apropiada en cualquier entorno productivo, sin importar el sector económico de la actividad, el nivel del cargo, la complejidad de la tarea o el grado de responsabilidad requerido. Con ellas, un joven actúa asertivamente, sabe trabajar en equipo, tiene sentido ético, maneja de forma acertada los recursos, puede solucionar problemas y aprende de las experiencias de los otros. Asimismo, adquiere las bases para crear, liderar y sostener negocios por cuenta propia. Puede afirmarse que con el estudio de estas competencias, un estudiante, al culminar su educación media, habrá desarrollado capacidades y habilidades que le permiten tener una inteligencia práctica y una mentalidad emprendedora para la vida productiva, e incluso para actuar en otros ámbitos.

Vistas así, las Competencias Laborales Generales se constituyen en recursos permanentes que las personas no sólo pueden utilizar en su vida laboral, sino que les permiten desempeñarse de manera adecuada en diferentes espacios y, lo que es muy importante, seguir aprendiendo.

A través de los Ciclos Lectivos Especiales Integrados, se visiona al estudiante como lo dice el eslogan del centro educativo “Preparamos a los estudiantes para la educación superior”, pero de igual manera se dan las bases conceptuales, necesariarias para la concepción del ámbito laboral, preparando al estudiante con los conocimientos básicos de la vida laboral.

De igual forma la jornada de fin de semana o CLEIs se esmera en formar a los estudiantes en orientación laboral, incentivando la comunicación, trabajo en equipo, liderazgo, manejo de conflictos, capacidad de adaptación y la proactividad en especial, que los jóvenes de nuestra institución no vean limitantes en sus proyectos o actividades, sino que por el contrario sigan adelante a pesar de las dificultades encontradas y que se logre el objetivo realizar actividades con eficiencia y eficacia.

Esto indica que al estudiante se esta orientando su vinculo desde el Instituto con el sector productivo, esto con base en lo dispuesto en la guía 21 del Ministerio de Educacion nacional.

**3.20 CALENDARIO ESCOLAR**

**3.20.1 Tiempo escolar**

El tiempo es un recurso educativo que debe ser gestionado. Es necesario planificar y organizar eficazmente los tiempos, tanto los del centro como los del aula, reduciendo su pérdida y evitando tanto la improvisación como la rutina. José Luis Bernal ofrece unos puntos de vista que pueden ayudar a entender y enfocar el tema del tiempo escolar.

El profesor debe asumir que el horario de trabajo es más que el tiempo lectivo dedicado a la enseñanza directa con alumnos. La preparación de las clases, corregir y evaluar, la coordinación vertical y horizontal con los compañeros, las entrevistas con el orientador, las entrevistas y reuniones con padres y madres y con los alumnos, constituyen el tiempo, mal llamado a veces, complementario. Los equipos directivos deben asumir la gestión de estos tiempos.

**3.20.2 Jornada escolar**

De conformidad con el artículo 1 y 2 del Decreto 1850 de 2002 la Jornada escolar, es el tiempo diario que  dedica el establecimiento  educativo a sus estudiantes en la prestación directa del servicio público educativo, de  conformidad con las normas vigentes sobre  calendario académico y con el plan de  estudios. Con base en ello se establece el Horario de la jornada escolar, el cual será definido  por el rector o director, al comienzo de cada año lectivo, de conformidad con las normas vigentes, el proyecto educativo institucional y el  plan de  estudios, y debe  cumplirse  durante las cuarenta (40) semanas lectivas establecidas por la Ley 115 de 1994 y fijadas por el calendario académico de la respectiva entidad territorial certificada. El horario de la jornada escolar debe permitir a los estudiantes, el cumplimiento del las siguientes intensidades horarias mínimas, semanales y anuales, de  actividades pedagógicas relacionadas con las áreas obligatorias y fundamentales y con las asignaturas optativas, para cada uno de los grados de la educación básica y media, las cuales se contabilizarán en horas efectivas de sesenta (60) minutos.

**HORARIO FIN DE SEMANA**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **HORAS SEMANALES**  **NIVEL – CICLO** | **HORAS EFECTIVAS EN MINUTOS** | **HORAS SEMANALES** | **HORAS ANUALES** |
| CICLO SECUNDARIA | 1 HORA 60 MINUTOS | 10 | 400 |
| ACTIVIDADES LÚDICAS, CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES | 1 HORA 60 MINUTOS | 1 | 40 |

**3.20.3 Jornada Laboral**

La jornada laboral es entendida como el tiempo que los estudiantes, docentes, directivos y personal administrativo permanecen efectivamente dentro de la institución educativa

**Calendario académico**

Ver anexo

**3.21 EVALUACION**

**3.21.1 EVALUACION INSTITUCIONAL**

En una primera aproximación podemos decir que la Evaluación Institucional es una investigación evaluativa que se realiza en una institución educativa para obtener bases firmes de apoyo a la toma de decisiones sobre política institucional, planificación y gestión educativa, administrativa y económica.

La autoevaluación no es un fin en sí misma, sino que forma parte de la propuesta formativa que realiza el Instituto. Su resultado es una propuesta de organización: se espera que la comunidad educativa asuma sus resultados y se organice para mejorar aquellos aspectos que considera deficitarios.

### 3.21.3 Evaluación De Desempeño

“La evaluación de desempeño es una sistemática apreciación del desempeño del potencial de desarrollo del individuo en el cargo”

Toda evaluación es un proceso para juzgar el valor, la excelencia, las cualidades de la persona y para estimularla.

La evaluación del personal dentro del instituto se hace teniendo en cuenta varios enfoques como por ejemplo: evaluación de desempeño, de méritos, de progreso, entre otros.

Reconocer que el hombre es constantemente evaluado de manera formal e informal dentro de su trabajo hace que sea un proceso dinámico y continuo.

3.21.4.**1 Sistema Institucional de Evaluacion de estudiantes**:

Actualmente, se han implementado una serie de cambios,  reformas y transformaciones curriculares, de búsqueda de calidad y racionalidad en los contenidos de la educación; en este sentido, la discusión sobre la evaluación de los estudiantes cobra vital importancia, ya que es el elemento articulador de los procesos de enseñanza y estudio que permitirá que estos cambios lleguen a buen término y sean efectivos.

El decreto 1290 del 16 de abril del año 2009, tiene como objeto reglamentar la evaluación y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media, que deben realizar los establecimientos.

Desde esta perspectiva, la evaluación en la Institución está orientada como un proceso que garantiza una acción continua e integral, cuyos objetivos son: Valorar los logros de los estudiantes, reconocer sus dificultades, determinar su promoción y suministrar información para la evaluación institucional.

(Ver anexo SIE)

**3.22 PLAN DE FORMACION DOCENTE**

La formación docente en el Instituto Jose Celestino Mutis, se mira como el proceso mediante el cual se garantiza calidad de vida laboral a los mismos, a través de programas de capacitación dentro y fuera de la institución.

De igual manera la formación de los docentes se da a través de la participación activa de los procesos de resignificacion del PEI en cualquiera de sus componentes.

Cualquiera de nuestros docentes esta en la capacidad de referenciar el documento orientador de nuestra institución, ya que es parte integral del mismo a través de sus aportes conceptuales y de tiempo para lograr un objetivo común la resignificacion del PEI.